

San Salvador, 19 de febrero de 2024.



Asunto: Comunicado de hechos relevantes

Licenciado

JOSÉ GENARO SERRANO

Superintendente Adjunto de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 34 de la Ley del Mercado de Valores y al Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S.A., tomó los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023;
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos; y,
- d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

Punto Único Extraordinario:

Aprobación de aumento de capital social por la suma de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por capitalización de utilidades y aporte en efectivo; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00); y modificación al Pacto Social incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

Le reiteramos las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

Caroline Ayala

Jefe de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo

Delegada suplente nombrada por Junta Directiva en sesión JD-07/2022 del 15 de julio de 2022

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador, S.A.